

# ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE Departamento de Salud Municipal

### DECRETO ALCALDICIO Nº 1229

LITUECHE, 20 de Junio de 2013.

D.A Nº 117 GRV/mrl 20/06/2013.

### VISTOS:

El Decreto Alcaldicio Nº. 2.621, de fecha 06 de diciembre de 2012, que nombra Alcalde Titular. La Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. La Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República

### CONSIDERANDO:

La Licencia Médica Nº 2-41216914 presentada por el funcionario don Heraldo Silva Cuevas, Cédula de Identidad Nº 11.608.554-2.

## **DECRETO:**

1.- AUTORIZASE, 7 días de Licencia Médica al funcionario Heraldo Silva Cuevas, Conductor de la Posta de Quelentaro, Categoría F, Nivel 12, desde el 20 de Junio al 26 de Junio del 2013.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RENE ACUÑA ECHEVERIA
Alcalde

OLEDAD OLMEDO PIZARRO

Secretaria/Municipal RAE/MSOP/GRV/mrl DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes.....1

- Archivo Oficina......1

Carpeta Funcionario.....1

Licencia Médica.